

MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
TRANSITO Y PATENTES

REF.: AUTORIZA CARRERAS
A LA CHILENA.

DECRETO N°: 633

ERCILLA,

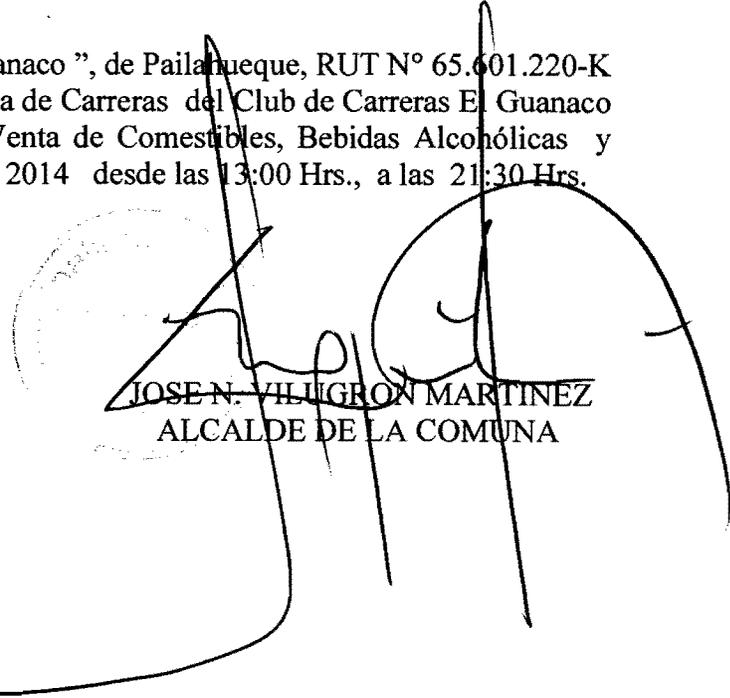
VISTOS:

- 1.- La solicitud presentada por la Sr. Fernando Caces Torres, RUT N° 4.530.347-0, Presidente del Club de Carreras "El Guanaco", de Pailahueque, RUT N° 65.601.220-K Para realizar Carreras a la Chilena, en cancha de Carreras del Club de Carreras "El Guanaco" de Pailahueque, Comuna de Ercilla, con Venta de Comestibles, Bebidas Alcohólicas y Gaseosas. El día Domingo 13 de Julio del 2014 desde las 13:00 Hrs., a las 21:30 Hrs.
- 2.- La Ordenanza Municipal, 50 % U.T.M. Derecho Municipal.
- 3.- Ord., N° 938 del 04.12.97. Del S.I.I. , Director Regional del Servicio de Impuestos Internos IX Región. Sobre eventos ocasionales.
- 4.- Ord. N° 3.191. Del 01.09.06 de La Secretaría Regional Ministerial de Salud IX Región de La Araucanía sobre campaña de control sanitario y Ord. N° 3.406 Ley de Tabaco.
- 5.- Resolución N° 520 de 1996 Contraloría General de la República.
- 6.- El Texto refundido de La Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Autorizase al Club de Carreras él "Guanaco", de Pailahueque, RUT N° 65.601.220-K Para realizar Carreras a la Chilena en cancha de Carreras del Club de Carreras El Guanaco de Pailahueque, Comuna de Ercilla, con Venta de Comestibles, Bebidas Alcohólicas y Gaseosas. El día Domingo 13 de Julio del 2014 desde las 13:00 Hrs., a las 21:30 Hrs.


FREDY AVELLO PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


JOSE N. VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM//FAP/SPQ/ejo.

Distribución:

- Sr. Jefe de Subcomisaria de Carabineros de Ercilla
- Interesado
- Archivo Alcaldía
- Archivo Tránsito y Patentes
- Ley N° 20.285.- de Transparencia